

CIRCULAR DE PÁDEL – 2025

1. INTRODUCCIÓN

La presente normativa tiene por objeto establecer los criterios de competición de los JJDDMM Sevilla PADEL 2025, que deben ser conocidos, entendidos y aceptados por la totalidad de los participantes. Todo lo que no contemple la presente normativa se regirá por la Normativa General de JJDDMM 2024-25 o el Reglamento de Juego de la Federación española de Pádel (FEP). Para la presente Normativa podrán existir anexos complementarios, previa aprobación del IMD, con el objetivo de mejorar la Liga y/o realizar las correcciones oportunas, que serán publicadas en el mismo medio que la Normativa.

2. INSCRIPCIONES EQUIPOS Y JUGADORES

Inscripción de equipos: Del 1 de diciembre de 2024 al 20 de ENERO de 2025 exclusivamente por internet:
https://imd.sevilla.org/app/jddmm_inscrip_equipos/

Inscripción de jugadores/as:

https://imd.sevilla.org/app/jddmm_participantes/

- ✓ Según artículo 10 de la normativa general de JJDDMM: https://imd.sevilla.org/programas-deportivos/juegos-deportivos-municipales/normativa-y-circulares/NORMATIVAGENERAL20242025_.pdf

Documentación a entregar en los partidos:

- ✓ Original del DNI o similar, o licencia expedida en los Distritos IMD (alevín, benjamín y prebenjamín).
- ✓ Formato digital (Móvil, Tablet, etc...): NO VÁLIDO.

Los equipos en el momento de su inscripción, deberán contar con un mínimo de 6 jugadores y hasta un máximo de 18, debiendo indicar cuál de ellos actuara como Capitán del Equipo. Con carácter puntual, estará permitido un máximo de tres (3) bajas por equipo, no pudiendo volver a darse de alta. En cada partido el número mínimo de jugadores será de 6 (tres parejas).

En las Fases Finales, Máster y Play off de Ascensos, solo podrán participar aquellos deportistas que estuvieran inscritos hasta el martes previo a la última jornada de la fase anterior y hayan jugado en al menos una jornada, tanto en el propio equipo o en el inmediato de inferior categoría e igual denominación. Esta norma no es aplicable a Entrenadores/as y Delegado/as.

NO PODRÁN INSCRIBIRSE LOS 100 PRIMEROS JUGADORES EN EL RANKING DE LA FEDERACION ANDALUZA DE PADEL, NI DELEGACIONES PROVINCIALES.

3. GRUPO DE DEPORTE

Grupo B.

4. CATEGORÍAS CONVOCADAS:

Al realizar la inscripción se seguirá el procedimiento y categorías establecido en la normativa de Juegos Deportivos Municipales.

Categorías	Fecha de nacimiento
Benjamín Masculino y Femenino	2015 y 2016
Alevín Masculino y Femenino	2013 y 2014
Infantil Masculino y Femenino	2011 y 2012
Cadete Masculino y Femenino	2009 y 2010
Juvenil Masculino y Femenino	2006, 2007 y 2008
Absoluto Masculino y Femenino	2005 y anteriores

Estas categorías se pueden reagrupar en función del número de inscrito, nivel de los participantes, etc...

5. FECHAS DE LA ACTIVIDAD Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.

- El IMD decidirá cuándo comienza y finaliza la liga, siendo el intervalo de la misma entre enero y mayo.
- Calendario (previsión, puede sufrir modificaciones en función del número de equipos):

- 1ª jornada 31 enero, 1 y 2 de febrero
 - 1ª jornada 7, 8 y 9 de febrero
 - 1ª jornada: 14, 15 y 16 de febrero
 - Recuperación: 21, 22 y 23 de febrero
 - 4ª jornada: 7, 8 y 9 de marzo
 - 5ª jornada: 14, 15 y 16 de marzo
 - 6ª jornada: 21, 22 y 23 de marzo
 - Recuperación: 28, 29 y 30 de marzo
 - 7ª jornada: 4, 5 y 6 abril
- Sedes de juego: CD. Amate, CD. San Pablo, C.D. Tiro de Línea y otras sedes IMD.
 - Horarios recomendados:
 - Viernes: de 17 a 23 horas.
 - Sábados: de 9 a 22 horas.
 - Domingos: de 9 a 14 horas.

Estas jornadas y horarios pueden ser modificados en función de las necesidades de Organización.

6. CONCEPTOS DE PAGO

Categorías	Inscripción	Fianza
Benjamín Masculino y Femenino	Gratuita	20,50 €
Alevín Masculino y Femenino	Gratuita	20,50 €
Infantil Masculino y Femenino	Gratuita	20,50 €
Cadete Masculino y Femenino	Gratuita	28,00 €
Juvenil Masculino y Femenino	40,50 €	40,00 €
Absoluto Masculino y Femenino	40,50 €	50,00 €

7. CLASIFICACIONES:

Clasificación por equipos mixta y femenina en cada categoría.

8. PREMIACIONES:

- Trofeo y vale en material deportivo al 1º, 2º y 3º equipo clasificado en División Oro y categorías menores (juvenil, cadete, infantil, alevín y benjamín) masculino y femenino, durante la Clausura General de los JJ.DD.MM. 2024-2025.
- Trofeo de campeón de grupo en primera fase en categoría plata, bronce y menores (juvenil, cadete, infantil, alevín y benjamín) masculino y femenino, en clausura de Distrito.

9. SISTEMA DE COMPETICIÓN / PARTICIPACIÓN:

Sistema de liga / Jornadas circuito, según número de equipos inscritos. Divisiones ORO, PLATA Y BRONCE, según la clasificación obtenida en la temporada pasada 2024.

A) SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

En cada eliminatoria habrá 20 puntos en juego, que vendrán determinados por el valor de cada partido:

- Partido pareja Uno: 8 puntos
- Partido pareja Dos: 6 puntos
- Partido pareja Tres: 6 puntos

Se suma 1 puntos extra, si ambos jugadores/as de la pareja ganadora son + 45 años.

Se suma 2 puntos extra, si ambos jugadores/as de la pareja ganadora, suman + 100 años cumplidos (y que los 2 jugadores sean + 45 años)

Se suma 4 puntos extra, si ambos jugadores/as de la pareja ganadora, suman + 110 años cumplidos (los 2 jugadores 45 años cumplidos)

Puntos extras no son acumulables.

B) ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN:

Los equipos de Categoría Senior Masculino y Femenino formaran las distintas divisiones (Oro, plata y bronce) en orden a la clasificación definitiva obtenida en la liga de la temporada anterior (en este caso la 2024)

Un club podrá presentar varios equipos, tanto en categoría masculina como femenina. La denominación del equipo deberá ser la misma de cómo se encontrará en la inscripción JJDDMM.

Cuando coincidan dos o más equipos de un club en la misma modalidad de liga, la denominación del equipo finalizará con la letra “A”, el siguiente con la letra “B” y así sucesivamente, a criterio del propio club, que deberá hacerlo constar en la inscripción, tomando como referencia las letras “A” para el primer equipo, “B” para el segundo, y así sucesivamente.

No podrá haber 2 equipos del mismo club en categoría Oro, ni Plata

Las Categorías Oro y Plata la formarán 8 equipos, en categoría Bronce, el numero será ilimitado, intentando siempre hacer grupos que sean múltiplos de 4 para el buen desarrollo de la liga, y teniendo en cuenta el orden de inscripción.

El sistema de competición en Bronce dependerá del número de equipos inscritos.

Todo equipo deberá contar con la figura de un **capitán** o persona responsable, representante y mediador del equipo ante la Organización y capitanes de sus rivales. Los capitanes o capitanas, deben facilitar un teléfono y un correo electrónico para las comunicaciones.

C) CATEGORIAS DE MENORES

Los grupos estarán compuestos por un mínimo de 4 equipos y un máximo de 8, teniéndose en cuenta el orden de inscripción. En la primera fase de la competición, y en la medida de lo posible, no coincidirán equipos de la misma entidad o club en un mismo grupo, siempre que sea posible.

Según el número de equipos inscritos, se podrán establecer una Fase de Clasificación y Fase Final.

En función del número de inscripciones, podrá adoptarse un nuevo sistema de competición.

Alinear jugadores en una categoría inmediatamente superior se registrará según lo dispuesto en la normativa general de los JJDDMM 2024-25.

D) TERRENOS DE JUEGO:

Los equipos con terreno de juego propio, que deberá estar ubicado en el término municipal de la ciudad de Sevilla, deberán indicarlo en la hoja de inscripción. Así mismo, deberán garantizar el libre acceso de los jugadores del equipo visitante. Aquellos que no dispongan de terreno de juego, se les asignará por la organización.

E) DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Una vez finalizado el periodo de inscripciones, se elaborarán los calendarios.

Si las circunstancias lo permiten todos los partidos de la primera y última jornada de la Liga Regular se disputarán en sede IMD (siempre que haya suficiente número de pistas IMD disponibles).

Dentro de un mismo grupo, podrá haber equipos con o sin instalación propia. Los que no dispongan de ella, jugarán sus partidos en las fechas y lugar asignados por la Organización. El resto de equipos con campo propio, deberán indicarlo expresamente en su Hoja de Inscripción, indicando día y horario de juego de sus enfrentamientos. Los equipos podrán solicitar su modificación, mediante mutuo acuerdo, dentro de los procedimientos y plazos establecidos, con la aceptación y publicación del Comité de Competición.

Los equipos con sede propia deberán aportar las bolas para la celebración de los encuentros.

Cuando la Organización lo considere necesario se disputarán jornadas en más de una sede IMD, contando con Juez – Árbitro en cada una de ellas.

Una vez celebrado los partidos deberán remitir Acta cumplimentada y firmada por ambos capitanes en un plazo máximo de 24 horas y siempre antes de las 23 horas del domingo de la jornada en juego, a la dirección de email: resultadospadeljdm@imdsevilla.org y eapadel@hotmail.com

F) DESARROLLO PARTIDOS EN SEDE IMD:

Para el correcto desarrollo de la jornada de encuentros, el Juez Arbitro podrá ordenar cualquier acción que permita el cumplimiento de los horarios establecidos – cambio pistas, modificar horarios, etc.

Se aplicará Punto de Oro, en todos los juegos y encuentros.

En Sedes IMD, la organización aportará las bolas para la celebración de los encuentros.

10. REGLAS DE JUEGO APLICABLES:

- Los Capitanes de ambos equipos deberán entregar, con la antelación suficiente (15 minutos), cumplimentada la hoja de composición y orden de juego de sus parejas al Juez – Árbitro.
- El orden de entrada en pista, sino hay acuerdo entre los capitanes será Pareja 3, Pareja 2 y Pareja 1, cuando no haya 3 pistas disponibles para comenzar el enfrentamiento.
- Los equipos deberán estar en la instalación y preparados para jugar 15 minutos antes de la hora señalada para su partido.
- Los partidos se disputarán al mejor de 3 sets. Siendo disputado el 3º Set bajo el sistema de SUPER TIE BREAK al mejor de 11 puntos con diferencia de 2 puntos.
- Si ambas parejas han ganado tres puntos cada una, se cantará el tanteo de “iguales” y se jugará un punto decisivo denominado **Punto de Oro**. La pareja restadora elegirá si quiere recibir el servicio del lado derecho o del lado izquierdo de la pista. Los componentes de la pareja restadora no pueden cambiar de posición para recibir este punto decisivo. La pareja que gane el punto decisivo ganará el juego.
- El equipo que no se presente a un enfrentamiento, se le dará por perdido, restándole 25 puntos de su clasificación. Será Descalificado de la competición, en caso de no volver a presentarse, así como de ocurrir una sola vez durante la Fase Final / Máster.
- No es posible intercambiar jugadores entre equipos de un mismo club/entidad con misma denominación y misma categoría. Para alinear deportistas de la categoría inmediata inferior hay que seguir lo dispuesto en la normativa general de JJDDMM.
- Si un equipo/jugador abandona injustificadamente una competición, quedará descalificado, sea la ronda que sea y perderá todo derecho a los puntos en juego.
- Los jugadores deberán participar correctamente equipados.
- Los equipos con terreno de juego propio, deben presentar bolas nuevas al inicio de cada encuentro.
- No está permitido el aplazamiento o suspensión de los partidos, sin causa justificada y sin la autorización del Comité de Competición. En caso de suspensión por inclemencias meteorológicas o de otra índole, los equipos con campo propio, podrán incluir en el Acta del Partido, nueva fecha y lugar de celebración, de mutuo acuerdo. En caso contrario, según la forma y plazos establecidos en la Normativa General, excepto en la última jornada de liga regular, donde la organización se reserva las decisiones a adoptar, publicándolas en el Comité de Competición. En cualquier caso, es obligatoria la presentación de las parejas a los encuentros.

11. CLASIFICACION Y SISTEMA DE Puntuación

- Sistema de Divisiones y de liga con jornadas a una vuelta.
- Para determinar la clasificación de cada división / categoría, se seguirá el criterio del puesto clasificatorio, según los puntos obtenidos.
- En caso de empate entre dos o más equipos, la clasificación la determina la hipotética clasificación entre esos equipos empatados a puntos, prevaleciendo el siguiente orden:
 - 1º Diferencia entre partidos ganados y perdidos
 - 2º Diferencia entre sets ganados y perdidos
 - 3º Diferencia entre juegos ganados y perdidos
- En categoría Bronce se disputará la competición en formato liga por fases, según los siguientes parámetros:
 - FASE REGULAR (1ª Fase). Se jugará mediante grupo/s, disputándose a solo ida.
 - Play off ascenso (2ª Fase). Clasificarán los 1º y/o 2ª de cada grupo (en función de los grupos que haya). Fases Finales en categorías de menores en caso de haber más de un grupo por categoría.

12. ASCENSOS Y DESCENSOS

- Ascenderán de división el primer y segundo clasificado de Plata y Bronce. Asimismo, descenderán de división los dos últimos clasificados de Oro y Plata.

NOTA: Se recuerda a todos los participantes la OBLIGATORIEDAD de conocer los acuerdos publicado en los Comité de Competición, cada jueves desde las 13 horas.